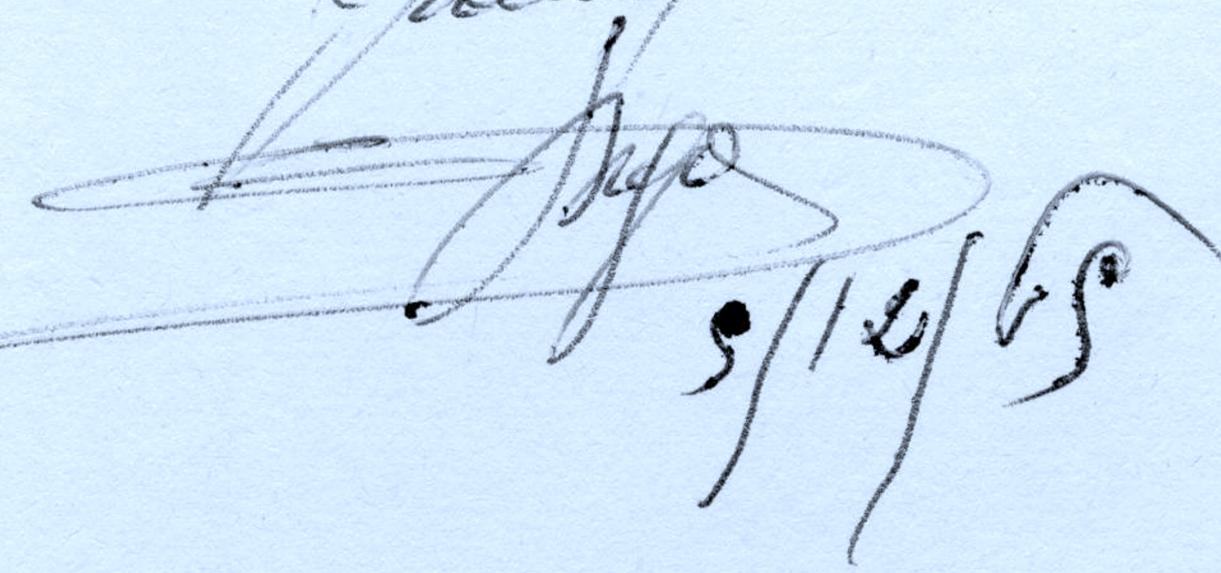


Mija Uera: Por favor, envíame un par de
lecturas del tipo de las de Sampsona conteniendo
la referencia a la autoridad que se debe retirar
los parafiscales a los cereales

Gracias


5/12/55

Tengo solo uno para vd.
a su disposición

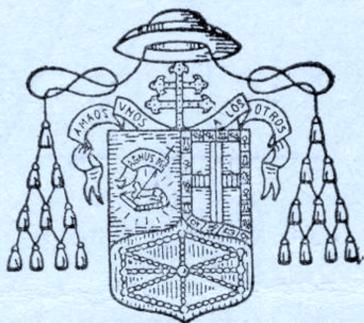
El otro, yo lo mandaré a Nari-lo.

Agur!

W.L.

50

Boletín Oficial de las Diócesis de Pamplona y Tudela



Agosto de 1965

Dirección y Administración:

Vicaría General

Palacio Arzobispal

Pamplona

Radio - Frías

Sarasate, 24 y San Nicolás, 23 - Teléfono 13878

P A M P L O N A

ALTAVOCES y MICROFONOS:

instalaciones en Iglesias, Torres, Salas, refectorios, Capillas, actos públicos, Misiones, etc., etc.

CINE SONORO:

Proyectores, lámparas de todos los tipos, accesorios

TELEVISION:

Nacionales y Extranjeras, primeras marcas, accesorios

TOCADISCOS y DISCOS:

maletitas monoaurales y stereo, extenso surtido de música en todos sus géneros

MAGNETOFONES - RADIO - TRANSISTORES

cintas magnetofónicas standard y profesionales, accesorios

TALLERES TECNICOS:

Personal experto en instalaciones y montajes especiales, reparación en RADIO y TELEVISION. Garantía técnica.

PRECIOS ESPECIALES a Sres. Párrocos y Comunidades, pidan presupuestos e ideas sin compromiso

EL PENSAMIENTO NAVARRO

DIOS-PATRIA-REY

EL MAS ANTIGUO;
DE NAVARRA



===== FUNDADO EN 1897 =====



DOS EDICIONES DIARIAS



POMPAS FUNEBRES

**Nuestra Señora
del Camino, S. L.**

UNZUE y ARDAIZ

TRASLADO DE CADAVERES - CRUCES - LAPIDAS
CORONAS - SERVICIO NOCTURNO

Zapatería, 56 - Teléfonos: 12715 - 12427 - Pamplona

GRAFICAS IRUÑA

IMPRENTA DEL ARZOBISPADO



GRANDES TALLERES TIPOGRAFICOS

Ediciones, Libros y Revistas, Libros Parroquiales, Impresos para los Sres. Párrocos, con los formularios Diocesanos, de venta en las oficinas de la SECRETARIA DE CAMARA DEL ARZOBISPADO.



Gráficas Iruña

Mayor, 44 - Teléfono 13817

P A M P L O N A

ORNAMENTOS
DE IGLESIA

ITURRIZA

CASA FUNDADA EN 1885

Orfebrería Religiosa - Tejidos

Bordados - Pasamanería - Imágenes

Confección de toda clase de Ornamentos

Plaza de los Mártires, 5 - Teléf. 2-11-771

BILBAO

Sastrería Eclesiástica Claretiana

San Francisco, 16 - BILBAO - Teléfs. 245858-245857

CONFECIONA:

Toda suerte de prendas eclesiásticas

En todos los estilos

En todas las telas

A precios módicos

Con géneros garantizados

Consúltenos

EN SAN SEBASTIAN:

Avenida Navarra, 1 - Teléf. 12758

Segundo día laboral de cada mes

EN PAMPLONA (Corazonistas)

San Fermín de Aldapa - Teléf. 11177

Primer día laboral de cada mes

Al respetable Clero y RR. Comunidades Religiosas de la Diócesis de Pamplona

**CALICES, COPONES Y CUSTODIAS
¡ TODO LITURGICO !**

Hermosos, bonitos, sólidos y un dorado perfecto, los encontrarán los Sres. Sacerdotes en casa de

JOSE SCIORTINO GRISI

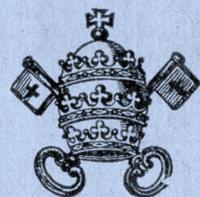
(Hijo y sucesor de **Josephus Sciortino de Giannini**)
Cincelados y repujados a mano, de carácter antiguo, en todo plata de ley, máxima garantía

PRECIOS EQUITATIVOS
CASA RECOMENDADA POR VARIOS PRELADOS, DESDE 1889

ZUMALACARREGUI, 8 - TELEFONO 65339
TOLOSA (Guipúzcoa)

NOTA.—Esta casa tiene por norma recoger y entregar a domicilio todos los encargos que los Sres. Sacerdotes tengan a bien encomendarnos.

Medalla de Oro en la
Exposición Vaticana
del año 1888.



Proveedores de SS.
SS. Pío X, Benedicto
XV, Pío XI, Pío XII y
Juan XXIII.

VINOS DE MISA

DE MULLER, S. A.

TARRAGONA

CASA FUNDADA EN 1851

GARANTIA DE ABSOLUTA PUREZA

DEPOSITOS: { **Centro Asistencia Pastoral - Araquil, 5**
Librería «Manantial» - S. el Mayor, 11 } **PAMPLONA**
Teléfono 23327

El mejor vino para la celebración de la Santa Misa
Selección y elaboración pura y esmerada

LARIOS, S. A.

Depositario: Isidro Arraiza

SOLERA - Plaza del Castillo, 34
Teléfono 11179 - PAMPLONA

Depositario en Estella: Hermenegildo Elcano
Calle Mayor

Poseemos a disposición de nuestros clientes testimonios de Altas Jerarquías Eclesiásticas garantizando la pureza y alta clase de este vino.

GRAN FABRICA DE VELAS DE CERA LITURGICAS, BLANDONES, HACHAS, CIRIO PASCUAL Y CERILLAS DE

Consuelo Tormo Espí

Escolta Real, 18 :: SAN SEBASTIAN

CERTIFICADOS DE ANALISIS

En varias Diócesis según insertan en sus Boletines Oficiales, analizaron velas de la Casa de doña CONSUELO TORMO ESPI, de SAN SEBASTIAN, con resultados satisfactorios, de contener más de 60 % de cera pura de abejas, siendo muy recomendable esta casa por su fabricación de velas "LITURGICAS".

Elaboración especial de Vino blanco dulce
para el Santo Sacrificio de la Misa

Proveedores de los Sacros Palacios Apostólicos

Loydi y Zulaica

SAN SEBASTIAN

Casa Central: Idiáquez, 5

Bodegas de elaboración: Alcázar de San Juan

CASA FUNDADA EN 1875

De este vino ha dicho el Ilustrísimo y Reverendísimo Prelado de la Diócesis, en certificado de 1.º de Abril de 1924:

El vino dulce de oblación (Misa) de los señores Loydi y Zulaica ofrece segurísimas e insuperables garantías. 1.ª Por la profunda y notoria religiosidad de dichos señores. 2.ª Por los medios poderosos y técnicos con que cuenta para elaborar dicho vino de celebración. 3.ª Porque abona en su favor el informe técnico del Rvdo. P. Vitoria, de renombre mundial en las ciencias fisicoquímicas.

Esta casa garantiza la absoluta pureza de sus vinos con recomendaciones y certificaciones de los Excmos. Sres. Arzobispos de Burgos, Valladolid y Pamplona; Obispos de Ciudad Real, Orihuela, Jaca, Bayona (Francia), Auxiliar de Burgos y el Rvdo. P. Dr. Eduardo Vitoria, S. J. y de otros varios.

Depositario exclusivo en Navarra con depósito en Pamplona

Román Garicano Villarreal

Zapatería, 21 - 1.º - Teléfono 13670

PAMPLONA

VINOS DE MISA

Bodegas de Herederos de CAMILO CASTILLA CORELLA (Navarra)

Vinos especiales para el Santo Sacrificio de la Misa, acreditados desde la fundación de esta Casa en el año 1856 y garantizada su absoluta pureza con recomendaciones y certificados eclesiásticos. El personal que interviene en sus elaboraciones es de la mayor solvencia moral y de profunda vida cristiana y religiosa.

Esta casa provee a innumerables Parroquias, Colegios, Conventos y demás Comunidades Religiosas de toda España, y a las más apartadas Misiones de todo el mundo.

Representante en Navarra:

Señores Hijos de Mariano Santesteban

Avda. Carlos III, 7 - PAMPLONA

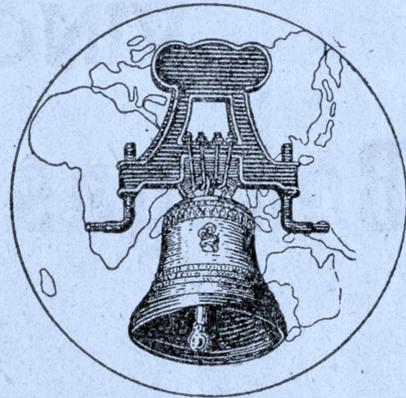
Vidal Erice

FUNDICION DE CAMPANAS Y BRONCES

DESCALZOS NUMERO 71

TELEFONOS 11915 - 16780

P A M P L O N A



BANDEOS ELECTRICOS con motores reductores trifásicos.

APARATOS REPIQUE con motor reductor trifásico y leva martillo exterior. Con electroimán aplicable al badajo (120 voltios).

YUGOS METALICOS para volteo del pie de la torre (cuerda).

COMBINADOS ELECTRICOS BANDEO-REPIQUE con una sola campana.

REFUNDICION Y FUNDICION DE CAMPANAS

¡¡Cinco continentes nos escuchan!!

VINO DE MISA

Dulce especial para el Santo Sacrificio

Bodegas ARTAJO

T U D E L A

Garantizado y recomendado por los Excmos. Sres. Arzobispo de Pamplona, Obispo de Tudela, Arzobispo de Zaragoza, Obispo de Tarazona y Director del Instituto Químico de Sarriá, Rvdo. P. Doctor Eduardo Vitoria, S. I.

Representante con depósito en Pamplona:

LUIS MARTINEZ ERRO

CHOCOLATES - CAFES

MANTEROLA

PAMPLONA

**VELAS LITURGICAS PARA EL CULTO
CALIDADES GARANTIZADAS**

Cera pura.—Según la tradición de la Casa.

Máxima .—Con el 60 % de cera pura de abejas.
Para las DOS VELAS de la Santa Misa y el CIRIO PASCUAL.

Notabili .—Con el 30 % de cera pura de abejas.
Para las demás velas del altar.

Fabricadas según lo mandado por los Reverendos Prelados, intérpretes legítimos del Rescripto de la Sagrada Congregación de Ritos, fecha 14 de Diciembre de 1904.

Se fabrican de encargo, en todos tipos y tamaños, toda clase de hachas, velones y velas y todo lo que concierne al ramo de cerería.

GRAN SURTIDO EN VELAS DE ADORNO

Pídanse precios, muestras y demás detalles
al fabricante

Antonio Manterola

Zapatería, 20 - Teléfono 13504

Tudela, 5 - Teléfono 12380

SASTRERIA ECLESIASTICA
ORNAMENTOS DE IGLESIA

HIJOS DE
Mariano Santesteban

FUNDADA EN 1890

Avda. Carlos III, 7

Teléfono n.º 12653

PAMPLONA

BRONCES DE IGLESIA: Sagrarios, Expositores, Candeleros, Candelabros.

ORFEBRERIA: Custodias, Cálices, Vinajeras, Incensarios, Ternos - Casullas - Capas - Palios - Banderas - Estandartes.

Velones «GAUNA»

Productos «ROURA»

PRODUCTOS ALIMENTICIOS

SUQUETS

- Arroces Suquets.
- Mermeladas Suquets.
- Conservas al natural Suquets.
- Leche vegetal Suquets, de almendra dulce.

Precios especiales a Comunidades e institutos religiosos



Fernández Arenas, 4

PAMPLONA

U. Echegaray

Fábrica de velas litúrgicas y de iluminación
Cera estampada para colmenas movilizadas
Compro cera, cerones y miel

Santo Domingo, 17

Junto a las escalerillas de San Cernin

Teléfono número 15854

Pamplona

manantial

MISALES EN LATIN PARA EL ALTAR

MISALES Y DEVOCIONARIOS PARA FIELES

LIBROS DE ACTUALIDAD

LIBROS DE FORMACION

NOVEDADES DE LA ACTUALIDAD LITERARIA

TEXTOS ESCOLARES - OBJETOS DE ESCRITORIO

ARTICULOS PARA REGALO - PAPELERIA

IMAGINERIA RELIGIOSA

ARTE Y ARTESANIA LITURGICA

Depósito de Vinos de Muller, S. A.

Sancho el Mayor, 11

Pamplona

Joyería - Optica - Relojería

*Joaquín
Morja y C.^{ia}*

PRECIOS ESPECIALES PARA
LAS ORDENES RELIGIOSAS

Visite esta su casa
¡Quedará complacido!

Calle Zapatería, 28

Teléfono núm. 12856

P A M P L O N A

Boletín Oficial

de las Diócesis de Pamplona y Tudela

Año 108 - 1 de Agosto de 1965 - Núm. 8

DEPOSITO LEGAL NA. 8-1958

Sección Oficial

DECRETO

Creando el Secretariado Diocesano de Pastoral

Para poner en práctica cuanto se establecía en nuestra reciente Carta Pastoral sobre la «Renovación de la Vida Pastoral en las Diócesis de Pamplona y Tudela» (BOE. 1.º Julio 1965), por el presente Decreto Creamos el SECRETARIADO DIOCESANO DE PASTORAL, que tendrá sus oficinas propias en nuestro Palacio Arzobispal de Pamplona y nombramos Director del mismo al Rvdo. Sr. D. JOSE MANUEL PASCUAL Y HERMOSO DE MENDOZA, Párroco de la de San Francisco Javier en esta Capital, y Secretario General al Presbítero, D. JAVIER OYARZUN GAMAZO, a tenor de lo dispuesto en el Apartado B) del Plan General esbozado en dicha Pastoral.

Según quedó expuesto en dicho documento pastoral, iremos nombrando oportunamente el personal que ha de integrar las distintas Secciones del Secretariado Diocesano de Pastoral, de acuerdo y bajo la presidencia del citado Director, y asimismo, oportunamente constituiremos las Juntas que deban formar algunas Comisiones especializadas, como las de Liturgia, Arte Sacro, Música, etc.

No es preciso que todas las Comisiones empiecen a funcionar al mismo tiempo; ni tampoco es exhaustivo el elenco de las que pensamos puedan establecerse, pues será necesario el estudio preliminar que realice el Secretariado con dicho objeto.

Desde ahora concedemos prelación al estudio y puesta en práctica de las siguientes Comisiones: de Pastoral Sacerdotal, que abarque, Ejercicios, Retiros Espirituales, Misiones, etc.; de Catequesis para niños y adultos; de los Medios de Comunicación (Cine, Radio, Televisión, Prensa); de Alta Cultura Religiosa; de Liturgia, Arte Sacro y Música Sagrada; y finalmente de Administración económica.

Animados del mejor deseo de que este nuevo Secretariado Diocesano

Pastoral sea un instrumento eficaz de renovación cristiana al servicio incondicional de los Sacerdotes, esperamos de éstos la máxima y efectiva colaboración.

Pamplona, 24 de Julio de 1965.

‡ ENRIQUE, Arzobispo de Pamplona
y A. Ap. de Tudela

Declaración a propósito de la previsión social del Clero

En el Decreto de 1.º de Enero de 1964, creando la Obra Diocesana de Previsión Social, se decía textualmente: «que con carácter transitorio se constituye en la Administración diocesana de nuestra Curia, con administración autónoma y patrimonio independiente, la Obra Diocesana de Previsión Social».

Y en el mismo Decreto aprobábamos el Reglamento que «había de regir la Obra Diocesana de Previsión Social, y en su art. 3.º, se disponía: «obligatoriamente deberán pertenecer a la Obra Diocesana de Previsión Social todos los Sacerdotes de las Diócesis de Pamplona y Tudela que perciban nómina del Estado».

Y en el art. 12 se ordenaba: «Si la Conferencia de Metropolitanos sustituida hoy por la Asamblea Plenaria del Episcopado Español) elaborara un proyecto de seguridad social para todo el Clero español, al Ordinario, previo el asesoramiento que le parezca conveniente, decidirá la incorporación al programa nacional, o seguir con el diocesano, a no ser que se imponga un sistema de seguridad determinado por la Autoridad competente».

La solución aprobada por la Asamblea de la Mutual del Clero en su reciente reforma de los Estatutos no presenta las características indicadas en nuestro art. 12; y por lo tanto queda íntegramente vigente el artículo 3 arriba transcrito, al que deberán atenerse en este punto los socios de la Mutual que reciban la Circular, en la que se les anuncia la reforma de los Estatutos. Lo que no obsta para que particularmente nuestros sacerdotes puedan aceptar en lo que les convenga el nuevo plan de previsión social para los ancianos que ha implantado la Mutual del Clero.

Pamplona, 26 de Julio de 1965.

‡ ENRIQUE, Arzobispo de Pamplona
y A. Ap. de Tudela

DECRETO sobre la colecta de la Misa «Et Famulos»

En la última reunión plenaria del Episcopado Español, celebrada en Santiago de Compostela la víspera de la festividad litúrgica del Apóstol

Santiago, Patrón de España, se acordó modificar lo establecido en el tema VII de la Conferencia de Rvdmos. Metropolitanos, del mes de Noviembre de 1955, sobre si procedía recitar una sola vez la Colecta ET FAMULOS. Entonces se resolvió lo siguiente: «En conformidad con el privilegio concedido a España por Gregorio XIII y San Pío V, juzga conveniente la Conferencia que no se modifique la costumbre multiseccular de rezarla tres veces».

Ahora, teniendo en cuenta la orientación litúrgica, se establece como más conveniente, que se recite una sola vez, después de la primera oración de la Misa, antes de la Epístola.

Pamplona, 28 de Julio de 1965.

† ENRIQUE, Arzobispo de Pamplona
y A. Ap. de Tudela

Circular sobre los viajes al extranjero

Quizá parezca un poco anacrónico recordar la frase del famoso autor del Kempis: «Qui multum peregrinantur, raro sanctificantur». Sin embargo, en estos tiempos de vértigo y turismo obsesionante, no parecerá exagerado consignar que los viajes, si no se hallan plenamente justificados en el orden pastoral —tratándose de sacerdotes—, poco contribuyen al recogimiento interior de nuestras almas.

Las normas canónicas y hasta las disposiciones sinodales se han establecido con la finalidad no solamente de que el Sacerdote se distinga del seglar en todo aquello, que tenga especie de confort, comodidad, espíritu mundano, sino también para regular el control del Ordinario sobre los Sacerdotes que se ausentan de sus oficios y aún de la Diócesis, frecuentemente y sin causa que lo justifique.

Sobre todo se nos denuncia que algunos sacerdotes de nuestra Diócesis repiten y menudean sus visitas a Francia, sin motivo que lo justifique y sin que cumplan las disposiciones canónicas sobre la materia.

El Canon 143 del Código de Derecho Canónico está terminante: «Los Clérigos, aunque no tengan beneficio u oficio residencial, no pueden abandonar su diócesis por tiempo notable sin licencia, al menos, presunta de su Ordinario».

No pasamos por alto que los comentaristas de este Canon consideran parte notable un mes; pero también es cierto que los mismos comentaristas atribuyen al Ordinario la facultad de restringir el tiempo exigido por el Canon para requerir la licencia del Ordinario.

En virtud pues de esa facultad, disponemos que ningún sacerdote de nuestra Diócesis salga al extranjero sin el permiso expreso nuestro, que estará reflejado en las Letras comendaticias que le serán expedidas por nuestra Curia.

Quien violare esta disposición, y previa amonestación reincidiere, será sancionado debidamente, pidiendo Nos a la autoridad civil que le retire el pasaporte.

El Canon 143 afecta también a los que se ausentan de la Diócesis por tiempo notable. Y a este respecto, ordenamos que la ausencia de la

Diócesis por más de tres días, hará necesario el permiso expreso del Ordinario y la consecución de las Letras Comendaticias. Esta norma se halla perfectamente de acuerdo con el Can. 804, en el que se habla del derecho de un sacerdote extradiocesano a celebrar la Misa en una Iglesia, bien sea que disponga de letras comendaticias o que carezca de ellas; y también está acorde con la práctica seguida por muchas Diócesis, que antes de ausentarse un sacerdote para residir temporalmente en otra Diócesis, se comunica oficialmente la licencia concedida.

Venerables Sacerdotes: Nos ha segregado del mundo, Cristo Jesús, para que nos distingamos de los mundanos en una vida de más austeridad, de más sacrificio y de más abnegación. Hablamos todos los días de una Iglesia que brille por su pobreza y nosotros, con dispendios caprichosos, estamos oponiéndonos a ese postulado tan evangélico. Meditad a los pies del Sagrario si todo ese turismo, si esos viajes continuados, si las repetidas ausencias de nuestros oficios o beneficios, edifican o desedifican a los fieles.

Pamplona, 28 de Julio de 1965.

† ENRIQUE, Arzobispo de Pamplona
y A. Ap. de Tudela

El Día del Seminario

Venerables hermanos y amados hijos:

Sigue incansable la rueda del calendario: nos va marcando días y fechas en un ritmo de tiempo que, a la vez que se repite, se renueva y se actualiza al mismo ritmo que se repiten y se renuevan los hombres.

A todos nos consuela no poco saber que es el Señor eterno el dueño del tiempo y que es El quien mueve los hilos de la historia.

Es el Señor quien nos concede a los humanos, sus criaturas y sus hijos, el tiempo para poder labrar con él la eternidad.

Es el Señor quien, con su dedo sabio y paterno, nos concede bajo signo de singular afecto algunas fechas que Nos, su representante en la Diócesis, nos congratulamos señalar con particular esperanza.

Es el Día del Seminario una de esas fechas predilectas para todos por su significación y por su contenido:

Significa el Seminario la gran realidad diocesana de hoy y la gran esperanza para el mañana.

Realidad gloriosa hoy por ese numeroso y espléndido plantel vocacional que lo llena en su totalidad y que en él se forma con entrega y con decisión.

Esperanza para el mañana cual hito espiritual que contrarreste la oleada materialista que nos envuelve y que crece constantemente; hito espiritual que recuerda a todos que no solo de pan vive el hombre.

Este es también el gran contenido del Seminario:

El es nuestra preocupación pastoral mayor; y él, al mismo tiempo, fiel a nuestra responsable dirección, nuestra satisfacción máxima.

Esta satisfacción máxima se siente cumplida año tras año en el día gozoso de la ordenación de nuevos sacerdotes: damos entonces por bien

empleados nuestros desvelos todos; como damos entonces al Señor las más rendidas gracias.

Esto particularmente os queríamos decir: merece la pena trabajar en este tajo de la viña del Señor que es el Seminario en el que los frutos son tan copiosos y sonrientes para todos.

Los tiempos nuestros no son fáciles; pero no nos acobardamos ante ellos; tampoco nos dejamos llevar por el pesimismo que esta dificultad pudiera acarrearlos.

A tiempos difíciles, los hijos de Dios, hijos de la Santa Madre Iglesia, responden con mayor decisión al mismo tiempo que con creciente docilidad.

Es por esto por lo que en esta Carta Pastoral, Carta de Padres a hermanos sacerdotes y a hijos seculares, que es tanto como decir carta de corazón a corazón; carta en que creemos innecesario dar lecciones sobre el sacerdocio y sobre el Seminario por ser lecciones bien aprendidas desde siempre por todo hijo de esta nuestra Navarra.

Es por esto por lo que nos limitamos a recordar este Día del Seminario a sabiendas de que esto es suficiente; a sabiendas de que, respondiendo a este nuestro recuerdo, vuestra ayuda, espiritual y material, ha de seguir el ritmo de aumento y de crecimiento que todas las obras llevan consigo y que las nuevas exigencias de la vida nos exigen a diario.

Y porque en estos tiempos difíciles, vosotros navarros, nosotros todos, vivimos la conciencia de responsabilidad delante del Señor, permitidme que os diga que Nuestra Paternidad se siente igualmente gozosa al verse secundada de hijos que sienten al unísono con su Pastor y al igual que El siguen mirando al Seminario como la obra cumbre diocesana y se aprestan a crecer en el apoyo a él.

Os bendice de corazón,

Julio de 1965.

† ENRIQUE, Arzobispo de Pamplona
y A. Ap. de Tudela

De la Secretaría de Cámara

Normas sobre el examen de los futuros Presbíteros

Recordamos en primer lugar la Constitución Sinodal 238, que dice textualmente:

«De conformidad con el Can. 996 los exámenes de los ordenados se regirán por las siguientes normas: a) para la Tonsura y Ordenes Menores el examen versará sobre el sacramento del Orden en general, y sobre la Tonsura y Ordenes menores en particular; b) para el Subdiaconado, además del examen propio del Orden, se examinarán de los tratados teológicos de «Revelatione» y de «Ecclesia»; c) para el Diaconado, sufrirán examen de los tratados dogmáticos estudiados en los cursos 2.º y 3.º de la carrera, exceptuado el de «Eucharistia», y además, de Orden que van a recibir. Este examen tendrá lugar en el mes de septiembre anterior al último año de la carrera; y d) para el Presbiterado, serán examinados sobre el Orden que van a recibir, Teología Moral y el tratado dogmático de «Eucharistia».

El Excmo. Sr. Arzobispo, después de oír al Sr. Rector, Prefecto de Estudios

y Catedráticos de la Facultad de Teología, cuyas razones ha considerado estimables, ha tenido a bien disponer lo siguiente:

«Los futuros Presbíteros se examinarán en Septiembre, al iniciarse el último curso, una vez examinados para recibir el Orden del Diaconado. En esa época se examinarán de las partes de Teología Moral estudiadas en los cursos 1.º y 2.º».

«Los mismos futuros Presbíteros volverán a examinarse en el mes de Abril del mismo curso sobre el Orden del Presbiterado, exclusivamente».

SIXTO IROZ, Canciller Secretario.

Nombramientos

- M. I. Sr. Dr. D. Luis Garbisu Berasáin (Párroco de Elizondo), Canónigo de la S. I. Catedral Metropolitana de PAMPLONA.
- D. Jesús Ansó Tambo, Coadjutor de AZAGRA.
- D. José Juan Azparren Osés, Coadjutor de MENDIGORRIA.
- D. Manuel Luis Ilundáin Jabat, Coadjutor de CASEDA.
- D. Jesús Díaz Ganuza, Coadjutor de FUSTIÑANA.
- D. Jesús Labari Echaide, Coadjutor de CINTRUENIGO.
- D. Ramón Lacarra Lanz, Coadjutor de VILLAFRANCA.
- D. Alfonso Bronte Mainz (Ecónomo de Garayoa) Ecónomo de UJUE.
- D. Joaquín Cruz Saenz, Coadjutor de UJUE.
- D. Manuel Miramón Alava, Coadjutor de LODOSA.
- D. Fernando Huarte Oroz, Coadjutor de MILAGRO.
- D. Ricardo Eguillor Munárriz, Coadjutor de CAPARROSO.
- D. Juan José Olite Tejada, Coadjutor de BUÑUEL.
- D. Luis Jaso Martínez (Coadj. de Ujué) Coadjutor de MIRANDA.
- D. Ciriaco Asín Gayarre (Ecónomo de Domeño) Ecónomo de ARTAZU.
- D. Angel Arive Reta (Coadj. de Villafranca) Ecónomo de ARIVE y 2.º Servicio de GARAYOA.
- El Ecónomo de Orbara, 2.º Servicio de ARIA.
- D. Eugenio Lecumberri Seviné, Ecónomo de DOMEÑO y 2.º Servicio de ARBONIES y MURILLO BERROYA.
- D. Javier Larreta Anocibar (Coadj. de Lodosa) Ecónomo de GARDE.
- D. Francisco Javier Rázquin de Miguel (Ecónomo de Izalzu), Ecónomo de ERROZ.
- D. Ricardo Noáin Ciáurritz, Ecónomo de IZALZU.
- D. Joaquín Guarás Yanguas (Coadj. de Buñuel) Ecónomo de RADA.
- D. Martn Elizalde Rada, Coadjutor de San Saturnino de PAMPLONA.
- D. Vicente San Martín Oneca (Ecónomo de Erroz) Prefecto de Filosofía del Seminario de PAMPLONA.
- D. Clemente Bronte Conde (Coadj. de Milagro) Vice-Rector del nuevo Pabellón del Seminario de PAMPLONA.
- D. José M.^a Usoz Ruiz (Coadj. de Caparroso), Prefecto del nuevo Pabellón del Seminario de PAMPLONA.
- D. Flotildo Martnez Lerga (Ecónomo de Rada), Prefecto de Gramática del Seminario de PAMPLONA.
- D. Felipe Jiménez Allo (Coadj. de San Fermín - Pmplona) Director Espiritual del nuevo Pabellón del Seminario de PAMPLONA.
- D. Javier Garde de Miguel, Prefecto de Filosofía del Seminario de PAMPLONA.
- D. Pedro Apecechea Zubiri (Coadj. de Ecarri Aranaz), Ecónomo de ECHALAR.
- D. Angel Sada Azanza, Coadjutor de LARRAGA.
- D. José Pérez de Albéniz Zazpe, Coadjutor de VIANA.
- D. Carlos Callejas López-Vailo (Coadj. de Ribaforada) Coadjutor de ARTAJONA.
- D. Gonzalo Rodrigo Mendigacha, Coadjutor de RIBAFORADA.

Defunciones

- D. Clemente Fernández Marieta, Beneficiado de Roncesvalles, 5 Junio de 1965.
- D. Justo Ariztia Iribarren, Párroco de Echalar, 15 de Julio de 1965.

Vida Diocesana

Predicación Homilético-Catequística

DOMINGO 9 DESPUES DE PENTECOSTES

I. Cristo va de Betania a Jerusalén

Jesús fue aclamado por la muchedumbre. Era el Domingo de Ramos, cuando iba desde Betania a Jerusalén. El pueblo le vitorea con entusiasmo: ¡Hosanna al Hijo de David! ¡Bendito el que viene en el nombre del Señor, el rey de Israel...! Jesús, contempló desde una ladera del monte de los olivos la ciudad de Jerusalén y lloró por ella.

Cristo es Dios y hombre verdadero. Por ser Dios, sabía y podía profetizar las cosas que habían de suceder en Jerusalén y en su templo. Por ser hombre verdadero podía llorar y lloró porque aquel pueblo ingrato no comprendió que había llegado «el día del Señor». Por eso Jesucristo, al acercarse a Jerusalén, lloró y profetizó la ruina de la ciudad y la destrucción del templo.

II. Los cristianos, el nuevo pueblo de Dios

Los cristianos somos la nueva Jerusalén, el nuevo pueblo de Dios. La Palabra y la presencia del Señor llega cada día a nosotros por medio de la celebración litúrgica. Para que Cristo no pueda lamentarse de nuevo, nosotros debemos edificar una Jerusalén nueva, que evoque la Jerusalén celestial. La edificamos con la justicia, el amor y la santidad. Si no hacemos esto, la destruimos con nuestra insensatez e ingratitud.

III. El templo casa de Dios y de oración

El Evangelio nos refiere otro hecho, que aunque parece que no guarda relación con lo que hemos expuesto, tiene también una gran significación para nosotros.

Cristo echó de los atrios del templo a los mercaderes y cambistas: «**Está escrito que mi casa es casa de oración; más vosotros la habéis hecho cueva de ladrones**».

El templo es casa de Dios y puerta del cielo. Aquí venimos a oír la palabra de Dios, a participar en el sacrificio de la Misa, a recibir los Sacramentos, a rezar...

Tengamos también respeto a otro templo donde Dios habita... Somos nosotros mismos... Hemos sido santificados por el Bautismo... Nuestra frente fue ungida en la Confirmación... Cuando recibimos la Sagrada Eucaristía, nuestro pecho es como un sagrario...

¡Cuidado, pues, con ese templo! Cristo al llorar sobre Jerusalén lloraba también por tantos pecadores que con el pecado mortal profanan el templo santo de su corazón...

«Los mandamientos de Dios son justos; y cuando se cumplen, nos llenan de alegría» (ofertorio).

DOMINGO 15 DE AGOSTO

I. La Asunción de María al cielo

Es el último dogma de nuestra fe proclamado solemnemente por el Magisterio infalible de la Iglesia, el día primero de noviembre de 1950.

Definir un dogma de fe es declarar que una verdad ha sido revelada por Dios y que debe ser creída, por tanto, por la llamada fe divina o católica.

El Concilio Vaticano I definió, que el Papa es infalible cuando habla **ex cathedra**. Basta la definición para que todos los católicos tengamos obligación de creer esa verdad, bajo pena de herejía.

Todo el orbe vibró de santa emoción al oír de labios de Pío XII la proclamación del dogma: «Por la autoridad de N. S. Jesucristo, de los bienaventurados Pedro y Pablo y por la nuestra, pronunciamos, declaramos y definimos ser dogma de revelación divina que la Inmaculada Madre de Dios, siempre Virgen María, cumplido el curso de su vida terrena, fue asunta en cuerpo y alma a la gloria celeste».

II. Argumentos en que se apoya la definición

La esencia del dogma está contenida en la Bula de S. S. Pío VII, «Munificentissimus Deus».

a) **Fundada en la Sagrada Escritura.** La Sagrada Escritura refuerza y confirma la fe de la Iglesia. El texto principal de la misma es el protoevangelio: «Pondré enemistades entre t y la mujer...». Los doctores de la Iglesia afirman que esta mujer es la Virgen Santísima. El demonio no tuvo nunca poder sobre María. Como nueva Eva, María estuvo siempre íntimamente unida al nuevo Adán en la lucha contra el demonio.

Las palabras que el Arcángel Gabriel dijo a María: «Dios te salve, María, llena de gracia...» y que significan la singular santidad y grandeza de María, parecen exigir esa gracia especialísima de su triunfo glorioso en el cielo.

Como la resurrección de Cristo fue «parte esencial y signo final» de su victoria, «así también para María la común ucha debía concluir con la glorificación de su cuerpo virginal».

b) **Profundamente arraigada en el alma de los fieles.** «Esta misma fe la atestiguan clamorosamente aquellos templos dedicados a Dios en honor de María Asunta al cielo y las sagradas imágenes en ella expuestas a la veneración de los fieles, las cuales ponen ante los ojos de todos este singular triunfo de la bienaventurada Virgen. Además, ciudades, diócesis y regiones fueron puestas bajo el especial patrocinio de la Virgen Asunta al cielo. Del mismo modo con la aprobación de la Iglesia surgieron institutos religiosos que toman nombre de tal privilegio. No debe olvidarse que en el rosario mariano, cuya recitación tan recomendada es por la Sede Apostólica, se propone a la meditación piadosa un misterio que, como todos saben, trata de la Asunción de la Beatísima Virgen»

c) **Como el coronamiento de todos sus privilegios.** El privilegio de la Asunción es como el coronamiento de todos los privilegios de María; la consecuencia de las principales verdades que se estudian en la mariología.

En estos tiempos modernos en que las cosas materiales nos fascinan, tenemos una mayor necesidad de mirar a nuestra Madre, Asunta al cielo para no ser víctimas de esos criterios materialistas.

Imitando en nuestra vida su fidelidad y unidos íntimamente a Cristo, seguiremos a nuestra Madre en su triunfo en el cielo.

DOMINGO 11 DESPUES DE PENTECOSTES

I. Llegada de Jesús a Decápolis

Desde la alta región de Tiro y de Sión, Jesús, atravesando la Decápolis, desciende hacia el mar de Galilea. En esa región, cerca del mar de Tiberíades, se obró el milagro que nos relata el Evangelio que acabamos de escuchar.

Presentaron a Jesús al sordomudo algunos parientes o amigos, rogándole que le impusiera su mano para curarlo, como lo había hecho con otros muchos enfermos.

La liturgia de hoy quiere despertar en nosotros una fe viva y confianza completa en la omnipotencia y en la voluntad de nuestro Divino Redentor.

II. El porqué de los actos preliminares al milagro

Cristo, en vez de curar inmediatamente al sordomudo, realiza aquí varios actos preliminares: introduce sus dedos en los oídos del sordomudo, le toca la lengua con un poco de saliva, gime y habla con divino imperio.

Con frecuencia Jesús busca para sus milagros un ambiente de calma y de misterio, y huye de toda ostentación. Cabe conjeturar que todo ello lo hizo, quizás, por encontrarse en aquella región pagana de Decápolis, donde los gestos con que Jesús realiza el milagro, podían ser mal interpretados, tomándolos por exorcismos o ritos mágicos. Esto fue uno de los motivos que movieron a Jesús a retirar al enfermo de la multitud y a ordenar a los que habían presenciado el milagro, que no lo dijeren a nadie.

También es probable, que no pudiendo el sordomudo escuchar la voz del

Señor, quisiera excitarle a la fe, que siempre exigía en los que se acercaban a él para ser curados, valiéndose de aquellos actos.

Otra razón es la representación del misterio: que el pueblo entendiera la desgracia inmensa que es para el hombre no poder oír las palabras de Dios, ni publicar sus glorias y sus divinas alabanzas.

III. Admiración y entusiasmo de la muchedumbre

Al prohibir Jesús a los testigos del milagro que «digan nada a nadie», nos da a todos una gran lección de modestia y de humildad. El no quiere los aplausos... En cambio nosotros los buscamos y así perdemos el mérito de nuestras obras delante de Dios. Evitemos la publicidad de nuestras cosas para que se cumpla en nosotros este consejo del Señor: **«Haz que tu mano izquierda no perciba lo que hace tu derecha»** (Mat. VI, 3).

La muchedumbre, al enterarse del milagro, entona un noble y magnífico elogio, que propiamente sólo puede hacerse del Señor: **«Todo lo ha hecho bien; El ha hecho oír a los sordos y hablar a los mudos»**.

Dice un piadoso comentarista, que al hacer alguna obra buena, no debemos buscar el aplauso ni la alabanza; más al recibir algún beneficio, hemos de enaltecer y alabar a los bienhechores, aunque estos no lo quieran.

Pidamos a Jesús que tenga misericordia de nosotros y nos limpie de nuestras miserias.

DOMINGO 12 DESPUES DE PENTECOSTES

I. La dicha de nuestro santo Bautismo

La sagrada liturgia desea que sintamos la dicha incomparable de nuestro santo Bautismo, de pertenecer a Cristo y a su reino. Por esta razón nos recuerda las obligaciones de bautizados.

En el bautismo recibimos en germen las virtudes teologales... Ahora tienen que ir desarrollándose en nosotros hasta llegar a su mayor grado de perfección. El camino de nuestra santificación está lleno de peligros exteriores e interiores. Por eso suplicamos hoy al Señor: **«Ven en mi ayuda. Apresúrate a socorrerme...»** (Introito).

II. El camino de la salvación, o modo de alcanzarla

Un doctor de la ley, con el perverso deseo de valerse de las palabras del Señor para acusarle ante el pueblo, le hace esta importante pregunta: **«¿Qué debo hacer para conseguir la vida eterna?»**. Cristo que conoce la malicia de los hombres, quiso que respondiese él mismo, diciéndole: **«¿Qué es lo que manda la ley? Tú debes saberlo, puesto que estás encargado de enseñarlo a los demás...»**

No basta conocer la ley; hay que observarla. Los fariseos no amaban ni a Dios ni al prójimo. Su corazón estaba lleno de envidia y de odio contra Cristo. La mayoría de ellos tenían por prójimos sólo a sus amigos, pero no a los extraños, mucho menos a sus enemigos.

Para justificar la pregunta que anteriormente le había hecho, y a la vez para tentarle, le dice el doctor de la ley: ¿Quién es mi prójimo? Jesús le propone la parábola del buen samaritano y le hace responder a él mismo, señalando cuál de los tres se había comportado como prójimo del herido y despojado por los ladrones...

III. La parábola sigue realizándose constantemente

Se realiza en nosotros, en los cristianos, miembros de la verdadera Iglesia de Cristo. De un modo intuitivo señala esta parábola la gran obra de la redención. Cristo es el buen samaritano que se compadeció de nosotros. Por el Bautismo curó nuestras heridas y nos incorporó a su Iglesia.

Cristo nos dice: «Haced otro tanto»; amad y sed caritativos con todos, aunque sean enemigos vuestros, porque todos somos hijos de un mismo Padre celestial.

Todo lo que poseemos sigue siendo propiedad de Dios. Somos meros administradores. Por esto debemos usar de las cosas según la voluntad de Dios. Nunca debemos olvidar que Dios ha destinado todos los bienes para el bien de toda la gran familia humana y que un día nos pedirá estrecha cuenta de cómo los hemos administrado.

S Cristo nos ama con un amor infinito, también nosotros debemos amarnos y ayudarnos, imitando la figura del buen Samaritano.

Varios

Acuerdos de la Junta Nacional Asesora de Arte Sacro

El Secretariado del Episcopado Español nos ha remitido los siguientes acuerdos, que nos honramos en reproducir.

La Junta Nacional Asesora de Arte Sacro reunida en sesión el día 6 de los corrientes, con ocasión de la celebración de la II Semana Nacional de Arte Sacro, tomó, entre otros, los siguientes acuerdos:

1.º) Insistir ante las Jerarquías Eclesiásticas y Autoridades Civiles, del clero y de los fieles, el alcance que tiene el capítulo VII de la Constitución de Sagrada Liturgia del Concilio Vaticano II y especialmente el artículo 26 sobre la prohibición de venta de objetos artísticos.

2.º) A propuesta del Excmo. Sr. Obispo de León, como Presidente de la Junta, se acuerda que el Ilmo. Sr. Comisario General del Patrimonio Artístico de la Dirección General de Bellas Artes, en calidad también de vocal de la Junta, redacte una normas sobre la recogida de objetos de las parroquias, su destinación a museos diocesanos y que regulen la venta de aquellos objetos que no presenten valor alguno artístico o histórico.

3.º) La Junta Nacional a la vista de lo estudiado en la II Semana Nacional de Arte Sacro sobre los objetos que hbrán de ser retirados de las iglesias por haber perdido su función de servicio al culto, ha visto la necesidad de crear Museos Diocesanos, y a tal objeto se acordó invitar a los Excmos. Sres. Obispos para que en aquellas diócesis donde aún no existan, se creen los Museos diocesanos, dignificando de esta forma aquellos objetos que al retirarse de las iglesias podrían encontrar otros destinos menos dignos, haciendo ver al clero y fieles la necesidad de conservar este tesoro de la Iglesia.

4.º) Ofrecerse la Junta Nacional a los Excmos. Sres. Obispos para que éstos, en los casos que lo crean oportunos, puedan recabar de ella el asesoramiento sobre determinados proyectos de obras e iglesias y que por unas u otras razones sería conveniente conocer el veredicto de un organismo ajeno a la Diócesis.

5.º) Teniendo en cuenta los momentos presentes de evolución para el Arte Sacro y la Liturgia, se acuerda el que la Junta se ofrezca a los Sres. Obispos para que libremente puedan acudir a ella solicitando el asesoramiento sobre todas aquellas materias de su competencia.

6.º) Se acuerda la conveniencia de presentar al Episcopado Español el material que en conferencias, ponencias y comunicaciones se ha ido exponiendo en la II Semana Nacional de Arte Sacro para que a la vista de su contenido y de las conclusiones parciales presentadas por cada uno de los ponentes se vaya formando un clima y ambiente propicio hacia unas normas directrices que pudiera ir adoptando la Junta Nacional.

7.º) Nombrar una Comisión Permanente dentro del seno de la Junta Nacional para que periódicamente estudie los problemas relacionados con el Arte Sacro y aquellos asuntos que se presenten a la Junta Nacional.

**INSTITUTO «FRANCISCO SUAREZ»
C. S. I. C.**

«XXV Semana Española de Teología»

En nuestra Circular n.º 1 informábamos sobre la celebración de la XXV SEMANA ESPAÑOLA DE TEOLOGIA, que tendrá lugar en Madrid entre los días

30 de agosto y 4 de septiembre próximos. Asimismo adelantábamos en la expresada Circular el temario general señalado, dentro del campo eclesiológico, sobre la Constitución «Lumen gentium» del Vaticano II; del campo patrístico y, finalmente, de la Teología del matrimonio en sus aspectos morales. También advertíamos que, según costumbre de nuestras «Semanas», quedaba la posibilidad de los temas de libre elección para cuantos desearan concurrir a esta XXV SEMANA ESPAÑOLA DE TEOLOGÍA.

Hoy podemos ampliar ya algunos de estos aspectos, especialmente en lo referente a los Ponentes y Colaboradores así como a los temas que se comprometen a presentar a nuestras Sesiones Públicas y Privadas de discusión.

Temas sobre la Constitución «Lumen gentium»:

- 1.—**Los miembros de la Iglesia.** Ponente: Prof. R. P. Joaquín M.^a Alonso, CMF.
- 2.—**Semántica de la voz «elemento» en la Constitución «De Ecclesia» y del Decreto «De Ecumenismo».** Ponente: Prof. R. P. José M.^a Delgado Varela, OM.
- 3.—**El Papa en la Constitución dogmática sobre la Iglesia, del Vaticano II.** Ponente: Prof. R. P. Juan-Dalmacio Fábregas, OP.
- 4.—**Principios teológicos del laicado en la Constitución dogmática «De Ecclesia».** Ponente: Prof. Dr. Alfredo García Suárez, Pbro.
- 5.—**La Iglesia como sacramento primordial.** Ponente: Prof. R. P. Cándido Pazo, S. J.
- 6.—**Títulos jerárquicos y títulos carismáticos en la Iglesia primitiva.** (Estudio de las fuentes patrísticas de la Constitución «Lumen gentium»). Ponente: Prof. R. P. Laureano Robles, OP.
- 7.—**El contenido teológico del título «Mater Ecclesiae».** Ponente: Prof. R. P. Emilio Sauras, OP.
- 8.—**Consejos evangélicos y carismas en la Constitución «Lumen gentium» del Vaticano II.** Ponente: Prof. R. P. Antonio Sanchis, OP.
- 9.—**La Iglesia ¿cuerpo «físico» de Cristo?** Ponente: R. P. Rufino Velasco, CMF.

Temas sobre Patrística:

- 1.—**Estado actual de los estudios patrísticos.** Ponente: Prof. R. P. José Antonio de Aldama, S. J.
- 2.—**Estado actual de las investigaciones en torno a Hipólito.** Ponente: Prof. Ignacio Oñatibia, Pbro.
Tenemos dos temas más cuya formulación aún no han fijado los Ponentes, sobre Patrística griega y sobre S. Isidoro.

Temas sobre Teología del matrimonio:

- 1.—**La psicopatología de la anticoncepción.** Ponente: Prof. Dr. D. José Barreiro Somoza, Pbro.
- 2.—**La castidad conyugal. Diversos problemas relacionados con ella...** Ponente: Prof. R. P. Manuel Cuyás, S. J.
- 3.—**Fines del matrimonio y consecuencias morales de las diversas doctrinas relativas a estos fines.** Ponente: Prof. R. P. Santiago Navarro, CMF.
- 4.—**La regulación de nacimientos en la perspectiva de la moral católica y de la moral acatólica.** Ponente: Prof. R. P. Antonio Peinador, CMF.
- 5.—**Personalismo, bien común y caridad conyugal como principio de superior regulación de la vida del matrimonio. ¿Pueden modificar la moral y casuística tradicionales sobre el mismo?** Ponente: Prof. R. P. Teófilo Urdániz, OP.
- 6.—**Procreación y amor en el matrimonio.** Ponente: Prof. R. P. Marcelino Zalba, S. J.

Temas libres:

- 1.—**Análisis de los elementos ontológicos complicados en el concepto de pobreza, en cuanto determinan los presupuestos introductorios a su teología.** Ponente: Prof. Ginés Arimón, Pbro.
- 2.—**Amplitud y actualidad del pensamiento ecumenista del Bto. Ramón Llull, precursor del Ecumenismo moderno.** Ponente: Prof. M. I. Sr. D. Sebastián Garcías Palou, canónigo.
- 3.—**Reestructuración y readaptación actual de la moral fiscal.** Ponente: Profesor R. P. Gonzalo Higuera, S. J.
- 4.—**La dinámica histórica de la Ley de Cristo.** Ponente: Prof. R. P. Ildefonso M. Lobo, O. S. B.

OTRAS INFORMACIONES:

- A.—Recordamos a todos los señores Profesores que han ofrecido su colaboración en los temas arriba señalados, la necesidad de que nos envíen sus respectivos **esquemas** para su inclusión en el Programa, que está ya cumplidamente lleno con estas 21 ponencias.
- B.—Asimismo que nos indiquen los que lo deseen la **tarjeta de «semanista»** para beneficiarse de los descuentos de la RENFE. Los religiosos, no precisan de esta tarjeta.
- C.—Otras informaciones irán apareciendo oportunamente.

Madrid, mayo 1965.

Dr. Joaquín Blázquez, canónigo Director del Instituto

Dr. Ramiro López Gallego, canónigo Jefe Sección Teológica

Dr. A. A. Esteban y Romero, presbítero Secretario del Instituto

«Instituto de Pastoral Hispanoamericana de la OCSHA»

Ante las urgentes necesidades de las naciones de Hispanoamérica, y las insistentes llamadas de la Jerarquía de la Iglesia, la Obra de Cooperación Sacerdotal Hispanoamericana, convoca un curso de pastoral para todos aquellos sacerdotes que deseen prestar sus servicios en Hispanoamérica por un período de cinco años.

El curso del Instituto de Pastoral Hispanoamericana de la OCSHA, comenzará D. m. el día 4 del próximo mes de Octubre. Para asistir al mismo se requiere la autorización del Prelado.

Cualquier otra información puede solicitarse escribiendo a la Secretaría General de la OCSHA, Alfonso XI, 4-2.º. MADRID.

Tandas organizadas para Sres. Sacerdotes, en Burlada

SEPTIEMBRE

12 - 18. D. José Rivera.
19 - 25.

NOVIEMBRE

14 - 20. P. Gordoia, S. J.
21 - 27.

A. M. D. G.

La Iglesia, misión en diálogo con el mundo

En el Año Jacobeo 1965 - Burgos, 5 - 12 Agosto

XVIII SEMANA ESPAÑOLA DE MISIONOLOGIA

DIA 5 APERTURA:

11'30

En la Santa Iglesia Catedral B. Metropolitana, Misa votiva del Espíritu Santo.

12'30

En el salón de actos de la Caja de Ahorros del Círculo Católico de Obreros, SOLEMNE SESION INAUGURAL.

Presentación:

Excmo. Mons. Segundo García de Sierra, Arzobispo de Burgos, Presidente

de las Semanas Españolas de Misionología.

Alocución inaugural:

Excmo. Mons. Antonio Riberi, Nuncio Apostólico en España.

6'00

En el Seminario Nacional de Misioneros, Cambio de impresiones para sacerdotes; para seminaristas.

En el salón de actos de la Caja de Ahorros Municipal, Sesión para seglares, El Apostolado de los laicos.

R. Lic. D. Jesús M.ª G. Añoveros,

Profesor del Seminario Nacional de Misiones.

9'15

Rosario en Comunidad.

DIA 6

MEDITACION

R. P. Dr. Olegario Domínguez, O.M.I.
Pozuelo de Alarcón, Madrid.

SESIONES GENERALES

Dinamismo vital de la Catolicidad del Pueblo de Dios.

R. P. Dr. Olegario Domínguez, O.M.I.
Deber misionero de los Obispos.

Excmo. Mons. Jaime Flores, Obispo de Barbastro.

SACERDOTES

Principios misioneros de la Constitución sobre Sagrada Liturgia.

Lic. D. José Miguel Sustaeta, Secretario en la Comisión Episcopal de Liturgia.

Aspectos misioneros del Misterio Eucarístico: A) Liturgia de la Palabra.

R. P. Dr. Teófilo Cabestrero, C. M. F.
Profesor de Liturgia y Pastoral. Salamanca.

SEMINARISTAS

Concepto bíblico-teológico de Misión.

Moderador: R. D. Pedro San Martín,
Delegado Nacional PUMC para Seminarios.

SEGLARES

El testimonio de la vida de los laicos en la expansión de la Iglesia.

Ilmo. Sr. D. Vicente Santamaría M.
Ingeniero. Madrid.

COLOQUIO PUBLICO

Los grandes problemas de la Iglesia misionera en el mundo de hoy.

Moderador: R. D. Eduardo García,
De la Procura del IEME. Madrid.

CELEBRACION DE LA PALABRA

Iglesia: Señal levantada ante los pueblos.

Excmo. Mons. Jaime Flores.

DIA 7

MEDITACION

R. P. Dr. Olegario Domínguez, O.M.I.

SESIONES GENERALES

El diálogo de la Iglesia y el coloquio de las Religiones en Bombay.

Rvdmo. J. Jean Danielou, S. I., Perito del Concilio.

Catolicidad: Trascendencia y adopción de valores. Valores y ambientes cristianizados, salvaguarda de la fe.

Rvdmo. P. Jean Danielou, S. I.

SACERDOTES

Aspectos misioneros del Misterio Eucarístico: b) El Sacrificio.

R. P. Dom Manuel Garrido, O. S. B.
De la Abadía del Valle de los Caídos (Madrid).

Aspectos misioneros del Sacrificio Eucarístico: c) La Comunión.

R. P. Dom Manuel Garrido, O. S. B.

SEMINARISTAS

Evolución histórica del concepto de Misión.

Moderador: R. D. Pedro Sanmartín,
Delegado Nacional PUMC para Seminarios.

SEGLARES

La consagración del mundo, obra característica del laico.

Don Juan Vidal Gironella, Vicepresidente Int. de la ASP. Barcelona.

COLOQUIO PUBLICO

Problemas misioneros de la Iglesia en el mundo de hoy.

Moderador: R. D. Eduardo García,
De la Procura del IEME. Madrid.

CELEBRACION DE LA PALABRA

Iglesia: Patria espiritual de la Humanidad.

Rvdmo. Mons. Angel Sagarmínaga,
Director Nacional OO. MM. PP.

DIA 8

MEDITACION

R. Lic. D. José García González, Misionero de Wankie.

SESIONES GENERALES

Sentido misionero de la consagración religiosa.

R. P. Veremundo Pardo, C. M., Delegado Nacional de la PUMC para Religiosas.

Hacia una nueva planificación misionera de la Iglesia.

Excmo. Mons. José Lecuona, Obispo de Vagada y Superior General del IEME. De la Comisión Conciliar de Misiones.

SACERDOTES

Sentido misionero de la Liturgia del Bautismo: Inserción en el Cuerpo Místico.

M. R. D. Alejandro Alapont, Superior Regional de Wankie.

Sentido misionero de la Liturgia de la Confirmación: Efusión del Espíritu.

R. Dr. D. Pedro Rodríguez, Opus Dei,
Profesor de Teología. Madrid.

SEMINARISTAS

La Iglesia hoy en Misión.

Moderador: R. D. Pedro Sanmartín,
Delegado Nacional PUMC para Seminarios.

SEGLARES

Poder y exigencias misioneras del matrimonio cristiano.

Un matrimonio de Pamplona.

COLOQUIO PUBLICO

Problemas misioneros de la Iglesia en el mundo de hoy.

Moderador: **R. D. Eduardo García.**
De la Procura del IEME. Madrid.

CELEBRACION DE LA PALABRA

Iglesia: Levadura del universo.

R. D. Joaquín M.^a Goiburu, Secretario Nacional PUMC.

DIA 9

MEDITACION

R. Lic. D. José García González, Misionero de Wankie.

POR LA RUTA DE LOS PEREGRINOS DEL APOSTOL SANTIAGO.

JORNADAS MISIONOLOGICAS en el Monasterio de San Millán de la Cogolla (Logroño).



SANTA MISA CONCELEBRADA presidida por el Obispo de Calahorra-Logroño y La Calzada, Excmo. Monseñor Abilio del Campo y de la Bárcena.



SESION GENERAL. El mensaje de Bombay. Misión y Diálogo de Pablo VI.

R. Dr. D. José Luis Martín Descalzo, Colaborador de «La Gaceta del Norte».



ALMUERZO DE HERMANDAD.



Visita a los lugares más célebres en la Ruta Jacobea de la Rioja a Burgos.



CELEBRACION DE LA PALABRA, en la Catedral de Santo Domingo de la Calzada.

Iglesia: Diálogo salvador ofrecido a los hombres.

Excmo. Mons. Abilio del Campo.

DIA 10

MEDITACION

Rvdo. Lic. D. José García González, Misionero de Wankie.

SESIONES GENERALES

La Iglesia, respuesta a las señales de los tiempos.

Rvdm. Mons. Juan Alonso Vega, Director del Movimiento «Por un mundo mejor» en España.

Deber misionero de los Sacerdotes, por el carácter sacramental y por su vinculación al Obispo.

Excmo. Mons. Antonio Añoveros, Obispo de Cádiz-Ceuta.

SACERDOTES

Sentido misionero de la liturgia de la Penitencia: Dimensión social del pecado y de la reconciliación.

Rvdm. Mons. Juan Alonso Vega.

Sentido misionero de la liturgia de la Unción de los enfermos: configuración con Cristo paciente y glorioso.

R. Dr. D. Ignacio Oñatibia, Profesor del Seminario de Vitoria.

SEMINARISTAS

Misión como diálogo.

Moderador: **R. D. Pedro Sanmartín,** Delegado de la PUMC para Seminarios.

SEGLARES

Virginidad seglar y apostolado: Juana Bigard, Fundadora de la O. P. de San Pedro Apóstol.

Rvdm. Mons. Angel Sagarminaga, Director Nacional de las OO. MM. PP.

COLOQUIO PUBLICO

Problemas misioneros en el mundo de hoy.

Moderador: **R. D. Eduardo García.** De la Procura del IEME. Madrid.

CELEBRACION DE LA PALABRA

Los Testigos del Reino de los Cielos.
Excmo. Mons. Antonio Añoveros.

DIA 11

MEDITACION

R. P. Vicente R. García de Castro, P. B. De la Procura de Madrid.

SESIONES GENERALES

La Iglesia, sacramento de salvación.

Rvdm. P. Ives M. J. Congar, O. P. Maestro en Sagrada Teología. Perito del Concilio.

El laico es también testigo e instrumento activo de la misión universal de la Iglesia.

Ilmo. Sr. D. Antonio González, Director de «La Gaceta del Norte».

SACERDOTES

Sentido misionero de la liturgia del Matrimonio: relación Cristo-Iglesia.

R. P. Luis Gómez Acebo, S. I., Director de la CM de Matrimonios. Madrid.

Sentido misionero de la devoción a María, Madre de la Iglesia.

R. P. Marceliano Llamera, O. P., Maestro en Sagrada Teología. Valencia.

SEMINARISTAS

Diócesis y Misión.

Moderador: **R. D. Pedro Sanmartín,**

Delegado Nacional de la PUMC para Seminarios.

SEGLARES

Matrimonios cristianos al servicio del apostolado en las misiones: informes y experiencias.

D. Jesús Petri y Seora, Misioneros seglares en Río Muni.

COLOQUIO PUBLICO

Problemas misioneros de la Iglesia en el mundo de hoy.

Moderador: R. D. Eduardo García. De la Procura del IEME. Madrid.

CELEBRACION DE LA PALABRA

Los enviados de Cristo.

Excmo. Mons. José Lecuona.

DIA 12

MEDITACION

R. P. Vicente R. García de Castro, P. B. De la Procura de Madrid.

SESIONES GENERALES

La Iglesia, germen de unidad y de esperanza.

Rvdm. P. Ives M. J. Congar. O. P. Maestro en Sagrada Teología. Perito del Concilio.

SOLEMNE SESION DE CLAUSURA

Carácter misionero del diálogo de la Iglesia con el mundo.

Excmo. Sr. D. José María Poveda A. Catedrático de la Universidad Central.

ALOCUCION DE CLAUSURA.

Excmo. Mons. Segundo García de Sierra, Arzobispo de Burgos, Presidente de las Semanas Misionales.

Acto Eucarístico y solemne «Te Deum» en acción de gracias, en la Santa Iglesia Catedral.

INFORMES:

Secretariado de Semanas Misionológicas. Seminario Nacional de Misiones. Apdo. 254. Teléfono 3047. Burgos.

Informes Cursillo Diocesano para Religiosas: R. P. Benedicto Revilla, Secretario Diocesano de Misiones. Plaza del Dr. Albiñana, 1. Teléfono 1004. Burgos.

INSCRIPCION:

Tarjetas de Semanista: Ordinaria para sacerdotes, religiosos y seglares, 100 pesetas. Especial para seminaristas y estudiantes religiosos, 50 pesetas. Tarjeta de Bienhechor, 500 pesetas.

Todos los semanistas inscritos tienen derecho a revivir la cédula para los viajes de ida y vuelta en todos los trenes de la RENFE, acogiéndose a considerables descuentos.

HOSPEDAJE:

ECLESIASTICOS en el Seminario Nacional de Misiones (Pensión diaria de 75 pesetas para Seminaristas y Estudiantes religiosos; 100 pesetas para los demás). (Los Sacerdotes procuren traer amito, purificador y a ser posible un misal pequeño o libro equivalente que contenga el canon de la Misa en latín, para la concelebración).

RELIGIOSAS en el Colegio de Religiosas Esclavas del Sagrado Corazón, Carretera de Valladolid. Burgos.

SEGLARES en el Hogar Internacional, calle San Pedro de Cardeña, núm. 23. Teléfono 1030. Burgos. (Próximo al Seminario de Misiones).

Avisos

Colegio Sordomudos

Nos interesa poner en conocimiento de los Señores Curas Párrocos que en Pamplona funciona desde ya ocho años, un Colegio de enseñanza Especializada para niños y niñas sordomudos. Está a cargo de unas Religiosas, Hijas de la Caridad, Canossianas. La Institución se propone ofrecer a estos pobres seres el medio de reintegrarse a la sociedad aportando a ella su contribución gozosa. Por esto aprenden a leer, escribir y a hablar y sobre todo a conocer al Señor y acercarse a El recibiendo los santos Sacramentos de la Confesión y de la Comunión, completando, en la medida de sus posibilidades, su formación espiritual, moral e intelectual.

Se admiten en el Centro con carácter de internado a niños y niñas de edad no inferior a los 4 años y no superior a 9 que sean sordos total o parcialmente, hipoacúsicos en general. No se admiten a niños retrasados mentalmente.

Para ser admitidos los niños deben presentarse al Colegio. Las inscripciones de los niños para el próximo curso durarán hasta el día 1 de septiembre.

El Centro está amparado por la Excma. Dputación de Navarra la cual abona

a los niños navarros, hijos de familias de humilde condición, becas para que puedan costearse los estudios.

El Colegio está reconocido por el Ministerio Nacional de Educación y por el Patronato Nacional de Asistencia Psiquiátrica.

Si en su Parroquia hubieran niños o niñas sordomudos podría comunicarse con la Dirección del Centro que dispone en la actualidad aún de 25 plazas disponibles.

COLEGIO SORDOMUDOS —Instituto Canossiano— CHANTREA. PAMPLONA. Teléfono n.º 25768.

Se vende un hermoso comulgatorio, semi-nuevo, de roble. Para Informes, Párroco de Echarren de Araquil.

BIBLIOGRAFIA

MARTIN PRIETO RIVERA, S. I. «La libre propaganda religiosa en los países católicos». Segunda edición, EDITORIAL CATOLICA ESPAÑOLA, S. A. Conde de Barajas, 15. Sevilla. 1965. 22 x 16 cm.; páginas 264; 125'00 pesetas.

Agotada la primera edición —privada— de esta obra, sale ahora —para todos los públicos— la segunda, puesta al día, después de los últimos acontecimientos conciliares, relativos al tema de la libertad religiosa.

Conocida es la posición del autor en esta obra: ante todo, respeto a los planes de Dios al crear y redimir al género humano; respeto a las personas y sociedades que están en posesión de la verdad religiosa; respeto a la salvación eterna de esas personas. Por otra parte, respeto también a la libertad de toda conciencia honrada y de toda sociedad, en la que se aborde con sinceridad e interés el problema religioso.

Después de centrar el problema en torno a la libertad meramente jurídica y civil, el autor precisa aún más la cuestión, delimitándola exclusivamente a la libertad jurídica de PROPAGANDA de cualquier ideario religioso, verdadero o falso, profesado con buena o mala fe. Y ello sólo en países

de unidad religiosa en la Religión revelada por Dios a la humanidad.

La obra estudia en sus dos partes principales las dos teorías que hoy se disputan la adhesión del mundo. De ambas, y de las razones que las apoyan, hace el autor un largo y profundo análisis; casi diríamos, exhaustivo.

Obra verdaderamente seria e importante, de palpitante actualidad, precisamente en estos momentos anteriores a la Cuarta Sesión Conciliar; obra de alto valor científico y de las más completas que se han escrito en estos últimos años. Conservando la debida serenidad científica, más necesaria aún en materia tan apasionante, su argumentación es contundente, como repetidas veces han dicho los críticos.

Magnífica contribución a conservar, dentro de los intereses generales de la Iglesia y de la humanidad, la unidad religiosa de España, ese «bien, ahora poseído y que será siempre un don de orden y calidad superior para la promoción social, civil y espiritual del país» (Paulo VI, Alocución al Congreso Eucarístico de León, 12 de julio de 1964). En ese mismo sentido se han expresado muchos Obispos, españoles y extranjeros, así como teólogos de universal renombre.

SUMARIO

Sección Oficial: Decreto creando el Secretariado Diocesano de Pastoral.— Declaración a propósito de la previsión social del Clero.—Decreto sobre la Colecta de la Misa «Et Famulos».—Circular sobre los viajes al extranjero.— El Día del Seminario.

De la Secretaría de Cámara: Normas sobre el examen de los futuros Presbíteros.—Nombramientos.—Defunciones.

Vida Diocesana: Predicación Homilético-Catequística.

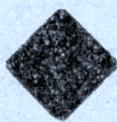
Varios: Acuerdos de la Junta Nacional Asesora de Arte Sacro.—«XXV Semana Española de Teología». — «Instituto de Pastoral Hispanoamericana de la OCSHA». Tandas organizadas para Sres. Sacerdotes, en Burlada.— La Iglesia, misión en diálogo con el mundo.

Avisos.

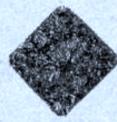
Bibliografía.

CERERIA IRAIZOZ

LA MAS ANTIGUA DE NAVARRA



Fábrica de chocolates y ceras Litúrgicas con arreglo a las últimas disposiciones Episcopales, elaboradas con cera pura de abeja según certificado expedido por Don Diego Martí, en el que dice que no encuentra en ello, materia extraña y tiene de cera pura de abejas el 99'76 %.



Ulpiano Iráizoz

Calle Mercaderes, 2

P A M P L O N A



CAJA DE AHORROS MUNICIPAL

GARANTIZADA POR EL EXCELENTISIMO
AYUNTAMIENTO DE PAMPLONA

Libretas	2 % anual
Imposiciones anuales	3 % "
Cuentas corrientes	1 % "

Cuentas de Crédito - Acción Social

RELACION DE SUCURSALES DE LA INSTITUCION

Tudela, Villava, Huarte-Pamplona, Echarrri-Aranaz, Chantrea, Rochapea, Azagra, Enériz, Marcilla, Sesma, Isaba, Huarte - Araquil, Lerín, Ochagavía, Olazagutía, Cárcar, Sartaguda, Fitero, Ablitas, Cadreita, II Ensanche y Milagrosa.

Unión de Artistas Vidrieros ARRECUBIETA Y CIA, S. R. C.

Vidrieras Artísticas religiosas en todos los estilos.
Decoración Mural religiosa. — Mosaico Veneciano.
Vidrieras al cemento.—Artes del Vidrio en general,
para la decoración.

Carpintería Metálica normal.—Carpintería Metálica
de PERFILES TUBULARES ESTIRADOS EN FRIO.
Cerrajería.—Herrería y Metalistería finas.

6.000 instalaciones efectuadas en todo el mundo

Apartado 15 - IRUN - Teléfono 61517

• TELEVISION

• C I N E

• AMPLIFICACION



RADIO.

Altamira

PAMPLONA

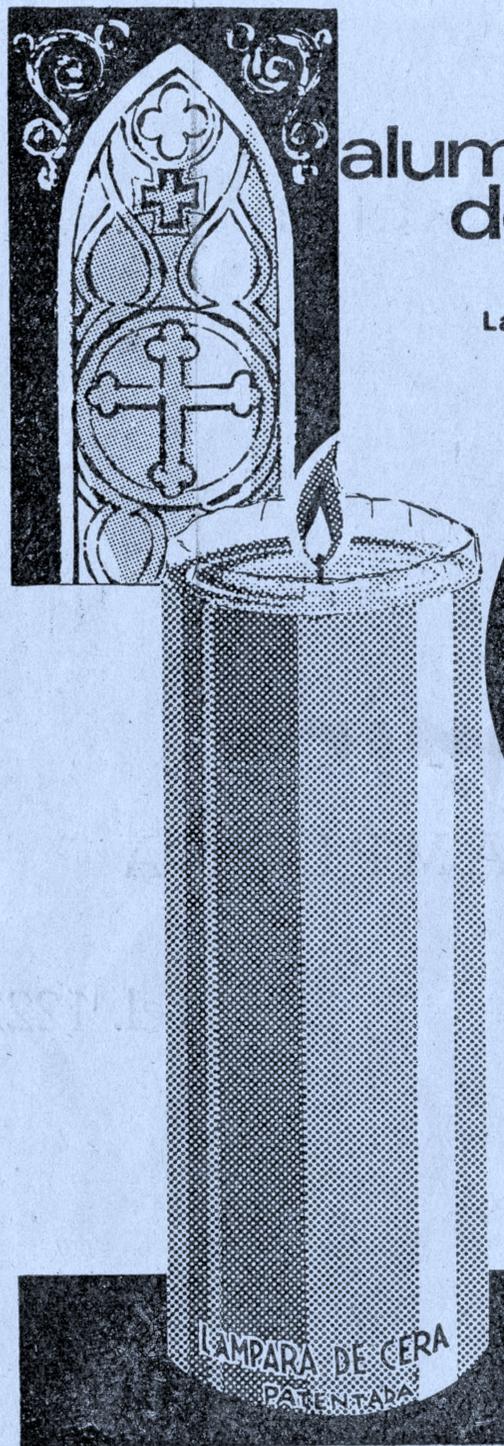
Aldapa, 6

Tel. 12229



Amplificación Philips
DISTRIBUIDOR

Philips Cinema
CONCESIONARIO



para
el
alumbrado
del Tabernáculo

Lámpara litúrgica de cera de abejas

gauna

Patente en vigor n.º 242.342

Supera a todos los sistemas de alumbrado litúrgico por su:

- * absoluta limpieza
- * mayor seguridad
- * más economía
- * y total garantía

Ajustada al Cánon 1.271 (30 % de cera de abejas).

Más de 3 meses de luz con 24 lámparas pequeñas y 6 con 24 lámparas grandes

Asequibles a cualquier presupuesto

Haga una prueba y observará sus magníficos resultados.

gauna-Vitoria
M. Iradier, 44- Apartado 62- Tel. 1738 VITORIA

ES UN ANUNCIO DANIS

VENTA EN PAMPLONA

Don Luis Martínez Erro - Javier, 2

RELOJES - MEDALLAS - ORO - PLATA

OMEGA - CERTINA

Julio Luis Ezpeleta

Unico establecimiento en:

Sancho el Mayor, 13 - Pamplona

DESCUENTOS A SACERDOTES Y RELIGIOSOS

Imprenta «La Acción Social»

(ANTIGUA IMPRENTA DIOCESANA)

FUNDADA EN EL AÑO 1910

Libros parroquiales, expedientes matrimoniales y toda clase de formularios para los despachos parroquiales.

Trabajo esmerado - Puntualidad - Precios sin competencia

Trabajos comerciales y edición de libros según presupuesto.

Mayor, 75 - Pamplona - Teléfono 14428

La Sección Administrativa continuará en Ciudadela, 5 - Tel. 11051

Platería J. MAROTTA

Casa fundada el 1898.

Restauración en plata y oro de los ornamentos del culto. Garantía y esmero. Especialidad en dorados finos de vasos Sagrados. Casa recomendada en varias épocas, con certificados de Ilmos. Señores Arzobispos, Obispos, Cabildos, etc.

TALLERES: SAN ANTON, 24 - PAMPLONA

ARTE RELIGIOSO



Construcción de altares, púlpitos, andas y Via-Crucis.

Limpieza y restauración de altares antiguos y demás objetos del culto religioso.

José Abadías

Pamplona

Especialidad en DORADOS y PINTURA DE IGLESIAS.

CASA ARRILLAGA FUNDADA EL AÑO 1830

RELOJERIA Y OPTICA DE

Viuda de C. Ajarnaute

SE SIRVEN EN EL ACTO LAS RECETAS DE LOS SEÑORES OCULISTAS

Zapatería, 50 - Teléfono 13846

PAMPLONA



Caja de Ahorros de Navarra

CON LA GARANTIA TOTAL E ILIMITADA DE LA EXCELENTISIMA DIPUTACION

Libretas de ahorro a la vista	2	% anual
Imposiciones anuales... ..	3	% anual
Cuentas corrientes a la vista	0'50	% anual

Préstamos sobre valores, hipotecarios, corporativos, etc.
Depósitos de valores. Servicio de intercambio de libretas.

OFICINAS CENTRALES: Avenida Carlos III, 4
AGENCIAS URBANAS: Echavacoiz y Avda. San Ignacio, 16

SUCURSALES EN LA PROVINCIA

Alsasua, Allo, Aoiz, Arguedas, Arive, Arriba-Atallo, Buñuel, Burlada, Carroso, Carcastillo, Cascante, Cáseda, Castejón, Cintruénigo, Corella, Cortes, Echalar, Elizondo, Estella, Ezcároz, Falces, Fustiñana, Goizueta, Irurzun, Lecumberri, Leiza, Lesaca, Lizaso, Lodoso, Los Arcos, Lumbier, Mendavia, Milagro, Murchante, Olite, Peralta, Puente la Reina, Roncal, San Adrián, Sangüesa, Santesteban, Tafalla, Tudela, Valtierra, Vera de Bidasoa y Viana.

EL CLERO

SASTRERIA ECLESIASTICA

José Antonio Primo de Rivera, 14 - VITORIA - Teléfono 2956

EN PAMPLONA

el día 10 de cada mes en el
Restaurante Amóstegui

Pozoblanco, 20 y 22 - Teléfono 14019

EN ESTELLA

el 3.º jueves de cada mes en el
Círculo Católico

EN SAN SEBASTIAN

Si el día 10 o el 12 coincide con domingo o festividad la visita se traslada al día anterior.

El día 12 de cada mes en
Pensión Lasa

Vergara, 15 - Teléfono 12386

Hágase tomar medidas
No es compromiso

Conservamos las medidas de todos los clientes y sirven para toda clase de prendas

ORNAMENTOS DE IGLESIA

Taller de Confección - Bordados,
Estandartes, Banderas, Casullas,
y Manteleros de Altar.

Bronces y platería para Iglesias,
Imágenes.

Depositarios de las Casas
GAUNA - ROURA - MENESES
Vinos de Bodegas ARTAJÓ.

Luis Martínez Erro

Javier, 2 PAMPLONA Teléfono 11073

GRAN SASTRERIA ECLESIASTICA

JAULENT

(Antigua Casa BARTOMEUF)

IMPERMEABLES PARA SACERDOTES
SOMBREROS Y BONETES

Se remiten muestras

Facilidades de pago.

Cucurulla, 5 - Teléfono 16043

APARTADO DE CORREOS, NUMERO 96

BARCELONA (2)

CREDITO NAVARRO

CASA CENTRAL: Pamplona, Plaza del Castillo, 21

Sociedad Anónima fundada en Pamplona en 1863

Capital desembolsado.....	145.200.000 pesetas
Reservas.....	455.000.000 pesetas
Total desembolsado.....	600.200.000 pesetas

AGENCIA URBANA N.º 1 de Pamplona:

Avenida de D. Marcelo Celayeta, núm. 10 bis (Rochopea)

SUCURSALES EN

Alsasua, Aoiz, Buñuel, Burguete, Caparroso, Carcastillo, Cas-
cante, Cintruénigo, Corella, Cortes, Elizondo, Estella, Falces,
Fitero, Irurzun, Lecumberrí, Leiza, Lerín, Lodosa, Los Arcos,
Lumbier, Milagro, Ochagavía, Peralta, Puente la Reina, Roncal,
Sangüesa, Santesteban, Tafalla, Tudela, Uztárróz, Valterra,
Vera de Bidasoa, Viana y Villafranca

Sucursal en Madrid: calle de Recoletos, núm. 22

Completa red de Corresponsales en España y en el Extranjero.
Giros, transferencias, negociación de efectos, compra-venta de
valores, préstamos con garantía de fondos públicos. y de otros
valores.

INTERESES QUE ABONA A SUS IMPONENTES:

A las cuentas corrientes y depósitos a la vista.	0,50 %
Imposiciones a plazo de seis meses.....	2,50 %
Imposiciones a plazo de un año.....	3,00 %

LIBRETAS DE CAJA DE AHORROS AL 2 POR 100

DEPARTAMENTO ESPECIAL DE COFRES DE ALQUILER
propios para guardar valores, alhajas, documentos, etc.

(Aprobado por el Banco de España, con el número 4.992)



BIBLIOTECA DE AUTORES CRISTIANOS

ULTIMAS NOVEDADES DE LA B.A.C.

EJERCICIOS ESPIRITUALES

COMENTARIO PASTORAL

Por LUIS GONZALEZ, S. I. e IGNACIO IPARRAGUIRRE, S. I.

Texto autógrafo castellano y texto latino de la Versio Vulgata.

El comentario histórico-pastoral recoge las distintas interpretaciones que han ido teniendo las piezas fundamentales del libro de los Ejercicios.

El comentario práctico-pastoral ofrece en 587 guiones, materiales para la exposición y meditación de la doctrina ignaciana.

Vocabulario de Ejercicios, Indices completos de escritura, autores, guiones y materias.

XXXVI.—1.024 páginas. En tela, 145 pesetas. En plástico, 165. (BAC 245).

OBRAS DE SAN AGUSTIN, Vol. XX

ENARRACIONES SOBRE LOS SALMOS (2.º)

Edición preparada por Balbino Martín Pérez, O. S. A.

Primera traducción al castellano de esta obra. Contiene este volumen, segundo de la obra, el comentario agustiniano íntegro a los salmos 41 a 75, ambos inclusive.

Texto latino original, Versión castellana fiel y moderna. Las Enarraciones constituyen una de las más altas cimas de la espiritualidad agustiniana.

VIII.—1.010 páginas. En tela, 130 pesetas. En plástico, 150. (BAC 246).

EL AÑO LITURGICO

De José Pascher. Traducción de Daniel uRiz Bueno

Estudio documentado y completo del año eclesiástico y de su liturgia.

Analiza el autor, catedrático de Munich, el desarrollo histórico de los ciclos litúrgicos, el contenido del Breviario y de la misa de las fiestas más importantes y las formas consolidadas de la devoción popular.

Obra utilísima para la participación consciente en el actual movimiento litúrgico, impulsado por el Concilio Vaticano II.

XII.—824 páginas. En tela, 140 pesetas. En plástico, 160. (BAC 247).

Pídalo a su librero, y si no lo tiene, a

La Editorial Católica, S. A.

Mateo Inurria, 15 MADRID (16)

Calleres



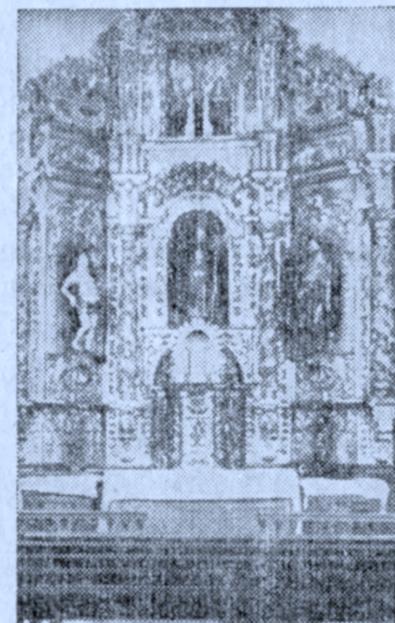
S. M. A. R. P. A. G. A.

S. M. A. R. P. A. G. A.

DORMITALERIA 3 Y 8

PAMPLONA

Construcción
y restauración
de altares,
imágenes, y
demás objetos
de culto
religioso.



ALTAR MAYOR DE LA PARROQUIA DE USTES

Pintura de
iglesias,
dorados,
carpintería en
general y talla

Antonio Abadía

TALLERES: Dormitalería, 3 y 8 - Teléfono 14207

DOMICILIO: Plaza de Ntra. Sra. de la O, 5-1.º

TELEFONOS: 23366 y 11456

PAMPLONA

Mármoles del Norte

BENITO TABAR VARELA

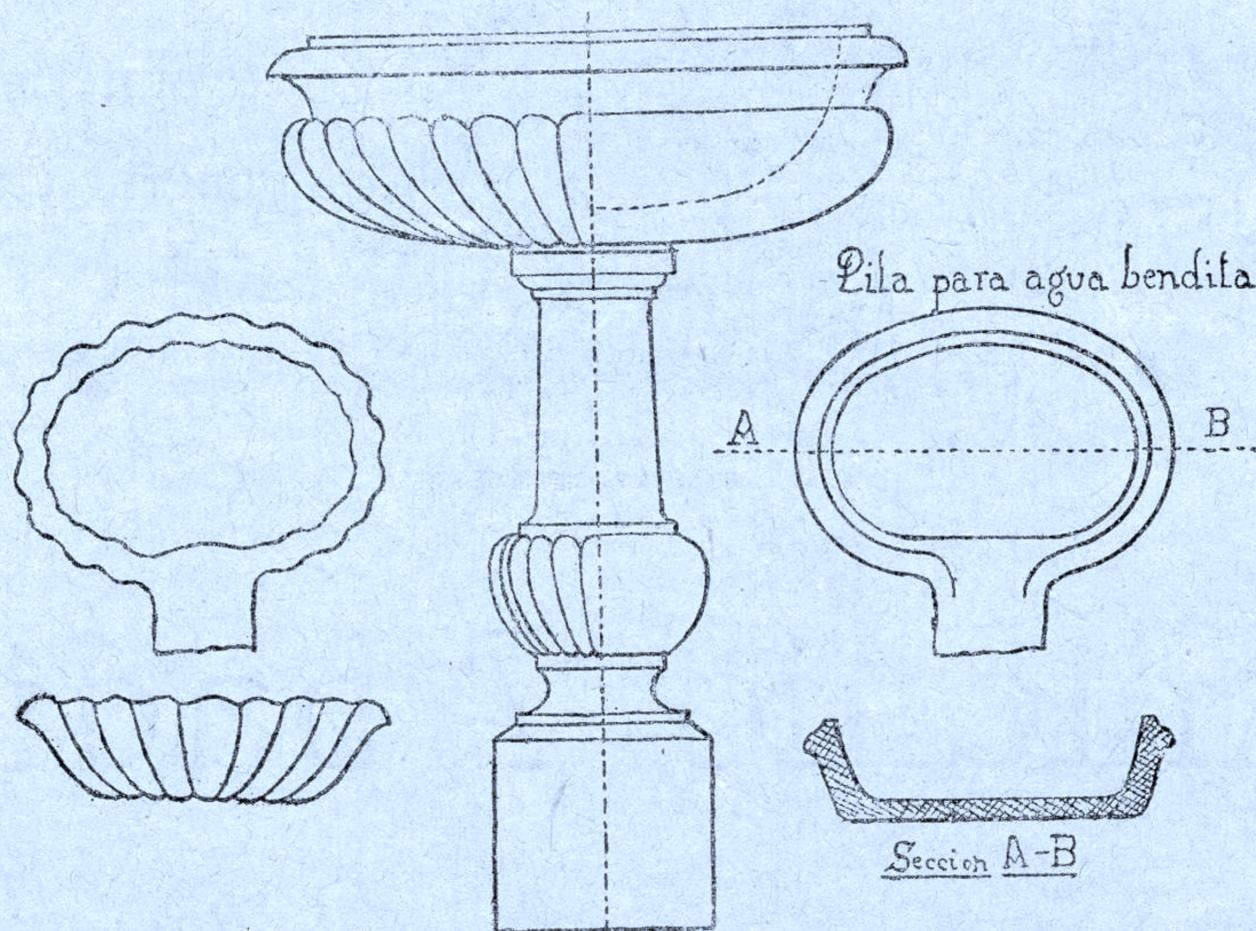
Talleres: Descalzos, 47-49-51 — Teléfono 11562 — Oficinas: Eslava, 13

PAMPLONA

Esta casa pone a su disposición sus talleres y almacenes donde encontrará lo que usted precise, en arte religioso y revestimiento decorativo: Imágenes, altares, presbiterios, pilas bautismales, aguabenditeras, aras, escalinatas de mármol, piedra y pizarra, en sus múltiples aplicaciones.

Trabajos en mármol y piedra para obras, fachadas, escaleras, escaparates, mostradores, mesas, muebles, cafés, portales, placas eléctricas para timbres, pavimentos, fregaderas en mármol, porcelana y granito, veladores.

CEMENTERIO: Panteones, lápidas, cruces, tumbas.



MATERIAL SANITARIO

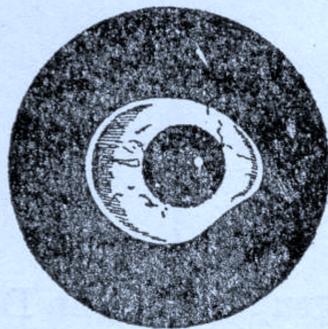
Cuartos de baño completos, bañeras, waters, lavabos, bidets, duchas, urinarios, placas turcas, termosifones, cocinas económicas tipo Bilbao, espejos, toalleros y accesorios, muebles sanitarios, azulejos, baldosas, mosaicos, escaleras de granito y mármol, cocinas esmaltadas blancas. Corcho.

AGENCIA OFICIAL DE URALITA, S. A.

Chapas Fibro Mármol, Chapas Onduladas, Tubería «Dressa» para traída de aguas, Saneamiento, etcétera, etcétera.



GAFAS MODERNAS
en todos los estilos.



OJOS ARTIFICIALES
DE MATERIAL PLÁSTICO.



SONOTONE
GRAN APARATO PARA OIR

PARA VER BIEN USE GAFAS DE

ULLOA - OPTICO

San Ignacio, 12 - PAMPLONA - Teléfono 11110

Casa Central:

MADRID

Carmen, 14

SUCURSALES:

SAN SEBASTIAN	SALAMANCA	ALICANTE	MALAGA	BARCELONA	ZARAGOZA	SEVILLA
Alameda, 25	Concejo, 12	Mayor, 25	Strachan, 3	Fontanella, 17	Coso, 67	J. Antonio, 23

Descuentos a los Señores Sacerdotes y Comunidades Religiosas

SACERDOTES - RELIGIOSOS

PRUEBE Y COMPRUEBE

Para cualquier clase de prenda talar estamos a su disposición.

Nuestra clientela es la mejor propaganda.

- Consúltenos precios.
- Solicítenos muestrario de telas y prospecto de medidas.
- Piense en nuestras condiciones de pago.

Deseamos contarle pronto entre nuestros distinguidos amigos.

Sastrería Eclesiástica «VERBO DIVINO»

ESTELLA (Navarra)

CASA MAROTTA

NUEVOS TALLERES GALVANO - INDUSTRIALES
Paulino Caballero, 7, chalet - Teléfono 14000

Sección de plateados, dorados, bronceados, etc., del más puro estilo antiguo y moderno, plateados imitación a marfil - Máxima seriedad

ECONOMIA - ESMERO - GARANTIA

La casa más antigua, autorizada y recomendada de eminentes personalidades Italo - Españolas

SE PASA A DOMICILIO CUANDO LO DESEA EL SEÑOR CLIENTE.

Viajes Vincit

título núm. DOCE, de orden del grupo A, según Decreto de 19 de Febrero de 1942, obtenido por Orden comunicada el 13 de Junio de 1944 (B. O. de 21 Junio de 1944)



Se ofrece a los Sres. Párrocos y Sacerdotes, Comunidades religiosas y Colegios, para cuantas peregrinaciones y excursiones deseen realizar.— Proporcionamos toda clase de billetes de Ferrocarril, Kilométricos en 24 horas, Aviación, Marítimos y para las líneas de Autobuses. En suma, les procuraremos el viaje cómodo y agradable por complicado o sencillo que sea.

INFORMACION Y PRESUPUESTOS GRATUITOS

Casa Central: PAMPLONA Sarasate, 2 y 4-Teléfono 12008

Agencia de Pompas Fúnebres Azcona

SERVICIO PERMANENTE DE FUNERARIA

Coche propio para traslación de ataúdes

Gran depósito de Arcas en todos estilos y precios

ALMACEN DE ARTICULOS FUNERARIOS

TRASLADOS A TODA ESPAÑA

DEPOSITO PERMANENTE DE:
"SABANAS COLTRINO"

TELEFONOS: 14107 - 13663 APARTADO DE CORREOS, 79

SAN ANTON, NUMERO 29

PAMPLONA